



"El juez consideró que no había elementos para responsabilizar a ellos de los hechos de los hermanos Bertrán [-] pero había un delito más, el juez considerando que había una propaganda 'subversiva' y una propaganda del EPR y de las FARP y del EZLN, considera que tenían un vínculo por lo menos ideológico con esas bandas criminales, los llama, y yo considero que eso es absolutamente legal, porque el hecho de tener propaganda o literatura de determinados temas, no implica que uno sea parte de un grupo guerrillero. Siempre nosotros consideramos que era una especie de terrorismo jurídico que existía en el EPR y el Jefe en contra de ellos..."

LC. BARBARA ZAMORA

# LIBERTAD



# HERMANOS CEREZO

**AMNISTIA FEDERAL**  
PARA TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA DE MÉXICO

COMITE CEREZO

